

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los correspondientes. 28
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en
 papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
 — Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 CORRESPONSALES.
 CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

EL CUMPLEAÑOS.

Era para mí el momento que siempre considero más solemne de mi vida, aquel en que, abriendo la puerta de mi alcoba, me dispongo á dar con mi pobre humanidad en cama.

Aquella noche, sin embargo, me detuve; vacilé no sabiendo qué hacer por algún tiempo, hasta que cogiendo de unos cuantos libros esparcidos al acaso uno que me pareció ser el más nuevo, y en aquel momento el más insinuante de todos, lo abrí y me puse á leer.

Este libro no era un tratado científico para conservar la salud.

No era un tomo de los muchos de que ya consta nuestra colección legislativa.

No era un libro de historia.

No era una novela interesante, de esas que tan desinteresadamente se publican á dos cuartos la entrega.

Pero era algo ménos que todo esto: un almanaque encuadernado del año de gracia que está trascurriendo.

Una fecha del calendario con que comenzaban sus primeras hojas saltó á mi vista, y al influjo de aquella fecha y de aquel día me detuve y reflexioné, como si alguna advertencia saliese para mí de aquel número y aquel santo que rezaba la Iglesia.

Restregué los ojos y volví á leer; pero no hallando más que el santo del día, sin sol que saliese, ni luna nueva que entrase, ni pronósticos del tiempo, me dieron tentaciones de reirme de mí mismo y hasta llegué á figurarme si me trasformaba en el autor del libro, ó por lo ménos le imitaba haciendo calendarios.

—¡Calla!... exclamé al fin, llevándome ambas manos á la frente; pues es verdad que hoy, ó mejor dicho, este día que va á terminar estoy de cumpleaños! Y entonces me extrañé de mi propio olvido y sentí haber pasado, como tantos otros, el día especial de mi calendario.

Con este motivo sentí aversión á aquella clase de libros, y me pareció escaso su valor, toda vez que al comprarlos nunca vendría á mis manos uno que me advirtiese: Santos Fulano y Mengano.—Cumpleaños de un caballero particular.—Gala sin uniforme.

Y así pensando, interpretaba también con más claridad aquella fecha en la cual mis ojos se habían fijado misteriosamente.

Y me pareció que en aquel día en que cumplía años asomaba yo por la vejez de mi juventud.

Creí que me hablaba este día de un sol que debía saber:

De una luna que debía entrar.

De un tiempo no de nieves ni de canícula, pero sí revuelto y vario, como tenía que resultar de un sol que solamente de lado y como de corrida lanzase sus rayos en el horizonte de mi vida, y una luna triste y solitaria que vendría á iluminar las prolongadas noches de mi edad.

Entonces creí que mi memoria no era más que un calendario con sus meses y sus días, y en donde había también sus eclipses, sus estaciones, sus fiestas móviles y sus épocas célebres.

Y me puse á pensar en estas épocas memorables de mi vida.

II.

Empecé recordando el primer cumpleaños que con más solemnidad había festejado.

Aquel día mi buena madre, entrando á las primeras horas de la mañana en mi alcoba, dejaba en ella el traje que solía yo poner en los días de fiesta, y que se completaba con algunas prendas que debía estrenar. Me trazaba el programa del día y á la vez me dispensaba de la asistencia al colegio.

Recordaba la alegría con que mirándome al espejo me había visto convertido en un hombrecito, llevando por primera vez levita y sombrero negro de copa.

Pero en aquel día de tantas y tan puras alegrías, recordaba que por añadidura mi padre me había regalado algún dinerillo, y convertido ya en un hombre de cierto capital, me decidí á emplearlo en un convite dado á mis amigos.

Y recordé que el banquete no había terminado tan felizmente como debía esperar.

Al concluirse aquel modesto festín había caído por primera vez en la tentación de fumar, pero cuando sentí que después de aspirar algunas bocanadas de humo todos los objetos que me rodeaban giraban vertiginosamente en torno mio, tan pronto como las angustias del mareo me lo permitieron volví para casa, llegando á esta con señas inequívocas para una madre de la falta que su hijo acababa de cometer.

Este delito me había costado una reprensión maternal, dura al principio, pero cariñosa más tarde, y que se desvaneció haciéndome acostar y contándome después, al sentarse á mi cabecera, que había estado mi maestro á decirle que, en vista de mis adelantos, podía emprender ya otros estudios, y para lo cual era indispensable que yo empezase por decirle qué carrera me gustaba más ó le manifestase lo que quería ser.

¿Qué quieres ser?

Cuando yo por primera vez oí de los labios maternales esta pregunta me estremecí de contento, aunque confieso que no supe qué contestar.

Aquella pregunta había abierto ante mis ojos los más risueños horizontes. Me pareció al día entrar de lleno por las puertas de la vida, llevando todo un mundo por delante de mí.

Se me llamaba á decidir de mi destino.

Se me enviaba la esquila de invitación que debía darme entrada por las salas del mundo.

Se me concedía el talisman que rompería el libro sellado de mi ignorancia.

Venia alguien, en fin, á depositar bajo mi almohada un caudal de ilusiones y un tesoro sagrado de esperanzas.

Y me causó todo esto tal satisfacción, que hasta llegué á olvidarme del mareo que poco antes había sentido, y al arrullo de mis propias ideas me quedé tranquilamente dormido hasta el siguiente día, que desperté sano y bueno.

III.

Otro cumpleaños que también recordaba, lo había celebrado fuera de la casa paterna, y con mayor solemnidad, si cabe, que el que dejó descrito. Cumplía veinte años, y en el mismo día había recibido el último grado de mi carrera literaria, dando un adiós á la vida de estudiante, despidiéndome de los amigos con quienes había compartido mis tareas, mis afanes, mis travesuras y mis placeres.

Y mi memoria se fijaba entonces en aquellas protestas de amistad eterna que la muerte se encargó de romper ya para algunos ó hicieron cambiar para muchos el tráfico del mundo y las vicisitudes sociales.

Recordaba también aquellos juramentos de amor y aquellas promesas de inalterable constancia que ofrecí como tributo á un corazón más inconsecuente y olvidadizo que el mio, puesto que fué también el primero que más tarde me condenó al olvido.

Y vinieron á mí esas primeras y frescas emanaciones de mi corazón, los primeros plácemes del mundo, mis luchas íntimas, mis intuiciones, mis afanes, los secretos de mi ambición y el dulce recuerdo de aquellos tranquilos días de mi vida pasados con mis deudos hermanos entre el calor vivificante del hogar doméstico, animado entonces por la respetable presencia de los autores de mis días.

Y ví que era ya á los veinte años lo que á los diez ni aún había acertado á comprender.

Era un renuevo, que brotando del tronco paternal, podía ya independientemente de éste florecer y fructificar.

Era una pequeña nebulosa, pero con propulsión y luz bastante para describir una órbita en el espacio. Era una semilla que un viento favorable hubiera podido llevar á larga distancia, y allí germinar lozana.

Y al renuevo faltóle el tutor con que hubiera podido resistir, sin doblegarse, las ráfagas de todos los vientos.

Y el astro se convirtió en cometa errante;

Y la semilla se arraigó entre el hueco de las sepulturas, y en ellas extendió su raigambre como la pasionaria que hubiese crecido á la ventura junto á las tapias de un cementerio.

IV.

—¡Hoy cumplo años! decía yo sujetando entre mis manos la cabeza que tendía gravitadamente á inclinarse sobre mi pecho. Miro para el camino que he recorrido, y al ver lo que me resta por andar, vienen á mi memoria aquellos versos de Manuel del Palacio:

«Maldita edad calculadora y fria
 En que para morir aún es temprano,
 Y para ser feliz acaso es tarde.»

¿Y ha de ser esto cierto? ¿Será ya tarde para ser feliz? ¿He de contarme ya como un desheredado de toda dicha?... Veamos.

Mi corazón se ha replegado sobre sus mismos afectos. Hace tiempo que ha dado un adiós á las ilusiones de la vanidad, á los estímulos de la ambición y á los encantos de la esperanza.

Mi inteligencia, al remontar sus alas por alturas que desconocía, ha regresado de sus viajes sintiendo el mareo del espíritu.

Pasa el mundo ante mis ojos como el teatro obligado en que siempre ha de representarse ese drama de la batalla de la vida.

¿Qué importa interesarse por actores más ó ménos afortunados, á quienes sucesivamente se les aplaude ó se les silba!

¿De qué puedes tú servir, pobre imaginación, en un siglo como el presente, en que la fórmula de un cálculo, la resolución de un problema matemático, el descubrimiento químico de una sustancia ó el invento de un aparato de física ó de una máquina industrial, son más útiles y provechosos para la humanidad que la más conmovedora y original de tus creaciones?...

¿Qué hay, pues, en la vida exterior que me atraiga y seduzca?

¿Pero habrá algo más en la oscuridad de mi vida íntima?

Los dulces y tranquilos encantos del hogar que desaparecen; la pérdida de objetos queridos, que como líneas empiezan á borrarse por sus últimos puntos, ó que como árboles principian á deshojarse por las últimas y más frescas flores que en ellos se habían ostentado.

A todos los he perdido. Nadie me necesita.

No hay para mí destinos en que pueda intervenir.

¡Triste cumpleaños! A partir de esta fecha, poco me queda que ver y ménos que desear. Iránse extin-

guiendo en mí los más pequeños átomos de esas misteriosas fermentaciones en que se incubaba el deseo.

De hoy más, voy á ser el testigo, ya que no el autor inadvertido de mi ruina física; voy á asistir, como el convidado de piedra, á la solitaria cena con que mi edad madura paga aquellas plenitudes de exuberante vida; aquellas orgías de disipación de mis primeros años, y aquellos banquetes de mi juventud.

Tres aldabonazos dados entonces á la puerta de mi casa interrumpieron mis meditaciones.

Al poco rato me entraban una carta, que al punto conocí era de un amigo mio.

La carta, aunque en otra forma, podía traducirse de este modo:

«Voy á ser padre. Mi mujer ha empezado á sentir los dolorosos anuncios de las que van á dar á luz. Como es la primera vez que esto ocurre en mi casa, reclamo tu compañía.»

Al cumplir con este amistoso deber y echarme á la calle, un extraño ruido llamó entonces mi atención.

Un grupo de hombres y mujeres rasgando guitarras, que eran acompañadas por otros instrumentos, pasaban en alegre y regocijada unión, deteniéndose por veces en las plazuelas y bocas-calles, cantando al mismo tiempo que acerté á pasar, esta copla:

Ay que bueno debe ser
 el llegar á ser casado,
 si no es viejo el que se casa
 y ella tiene pocos años.

Hé aquí, me dije, un problema que acaba de resolverse.

Y al entrar en casa de mi amigo, cuya esposa acababa felizmente de dar á luz, continuaba yo diciendo para mi capote, mientras le daba el parabién:—¡Esta es la incógnita de todos los problemas humanos!

Y es que cuando nuestro cumpleaños empieza á pasársenos inadvertido, ó se nos hace triste y sombrío, todavía puede, como el astro de las noches, ya que no brillar con luz propia, recibir los prestados resplandores de otros astros que hayan venido á girar dentro de la misma órbita de nuestra vida.

Luis RODRIGUEZ SEOANE.

Santiago 1876.

INDAGACIONES SOBRE LOS ENANOS.

Llamamos enanos aquellos seres cuyas partes todas del cuerpo han sufrido una disminucion general y cuya talla en consecuencia preséntase muy inferior á las tallas medianas de su especie ó raza. Esta deficiencia, que es de Mr. Godofredo Saint-Hilaire, cuadro perfectamente á Matías Gullias, enano de 22 años que apareció en una de las últimas sesiones de la Academia. Nacido de padres bien conformados ó hechos, á los cinco años dejó de crecer, siendo voluminosa su cabeza; expresiva y regular su figura, si bien sin asomo de barbas; ancho y desenvuelto su pecho, derecha su columna vertebral, y proporcionados á un talle de tres pies sus brazos y piernas.

De enanos han hablado los más antiguos escritores, y aun admitían poblaciones enteras de ellos en las regiones más áridas y secas del Africa. Su hipótesis empero carece de fundamento, y la existencia de los Trogloditas en la Abisinia no merece más crédito que la de los Pigmeos, hombrecillos á quienes suponían los griegos en continua guerra con las grullas. Hecha abstracción de tales naciones imaginarias, y de algunos casos particulares, tales como lo que se cuenta de un poeta llamado Kletos, tan pequeño y ligero, que había que colgarle pedazos de plomo para que no le llevara el viento, es incontestable que hubo enanos en la antigüedad. Uno tenia Marco Antonio cuya talla llegaba á dos pies, al cual por burla daba el nombre de Sísifo. Y Domiciano juntó de enanos un número bastante considerable para poder formar con ellos una compañía de gladiadores. En los tiempos modernos halláanse también en el nuevo continente.

Cuando los españoles conquistaron á Méjico, en el palacio de Motezuma encontraron muchos enanos que se tenían para diversion del príncipe. En Europa, caída á fines del siglo XVI la moda de los bufones de corte, confióse á los enanos su triste ministerio. Catalina de Médicis había reunido una porcion de entrambos sexos, entre los cuales divertíose en formar matrimonios, estériles casi siempre. Citase también á una electora de Brandeburgo, que tuvo el disgusto de no poder legar para recreo á la posteridad una raza de tales diminutos seres. La regla, sin embargo, tiene sus excepciones como todas. No hace mucho que los periódicos ingleses anunciaban haber nacido en Londres un enano de 13 pulgadas y media y de una libra cuatro onzas de peso. Pero no obstante su sazonado nacimiento y á tiempo, y la perfeccion de su exterior, no vivió más que una hora. Y lo que más notable hace el hecho es la talla de los padres del enano muerto al nacer, D. Santiago de los Santos y su esposa Ana Hopkins, quienes lejos de tener regular estatura, como sucede en casi todos los que engendran enanos, son al contrario enanos también. D. Santiago es hijo de Manila; fué abandonado á sabiendas en un bosque, del cual le sacó el virey, que le encontró yendo á cazar y se apiadó de él. Su padre tiene seis pies y medio y su madre mediana talla. Más él no pasa de 25 pulgadas de altura no obstante de tener ya 40 años. A su esposa, de edad de 31 años, conocióla en Birmingham; le lleva 13 pulgadas. Amáronse desde el primer momento de vistos, habiéndose verificado su enlace en dicha ciudad, el 14 de Julio de 1832. Disfruta D. Santiago de buena constitucion, habla varios idiomas y es inclinado á la música y al arte del

jovero. Bebe comunmente agua tibia, y solo los días festivos se permite un poco de vino de Francia. Su esposa es notable por su hermosura, y son en resumen un perfecto matrimonio.

El nanismo puede ser temporal únicamente. En M. Virey hallamos la historia de un niño enano que á la edad de 15 años creció rápidamente, y no tardó en llegar á la altura de cinco pies. Sucede otras veces que personas que habian nacido con proporciones regulares, cesan de repente su crecimiento general, y quedan para el resto de su vida á ménos de la talla del adulto, y este es el caso de Matías Gullias. Los niños, últimamente, que son extraordinariamente pequeños al nacer, son enanos en todas las épocas de su existencia; y en estos tres géneros de casos vienen comprendidas todas las anomalías por defecto de talla.

Son los enanos por lo comun irascibles é inquietos. Su circulacion y demás funciones son más rápidas, siendo más circunscrito el espacio que han de recorrer, y por esta razon entran más pronto que la generalidad en la pubertad y hállanse viejos y achacosos más temprano porque recorren más presto el círculo de su vida. Algunos de ellos mueren caducos y enfermamos antes de los 25 años; otros empero conservan buena la salud en una edad ya muy avanzada. Unos, como el célebre Bébé, son casi idiotas; otros á la inversa, á ejemplo del gentil-hombre polaco Borwilaski, se manifiestan con un talento no comun. Jeffery Hudson, favorito de Enriqueta de Francia y reina de Inglaterra, dió pruebas de valor; siendo notorio que habiéndosele indispuerto con un tal Croft, no reparó en desafiarse. Batiéronse con pistola y á caballo, Croft quedó herido de muerte al primer tiro.

Las causas del nanismo no se han conocido perfectamente. El raquitismo ó raquitidez, sin embargo, es el que más comunmente engendra semejantes altos ó deficiencias en el desarrollo general que sobreviene despues del nacimiento, y ratiocinando por analogía, la misma causa parece se podría atribuir á las que sobrevienen durante el curso de la vida fetal. Confirma esta opinion el que casi todos los enanos presentan desde su primera infancia todos los caracteres de lo que se llama constitucion raquítica. El esqueleto de Bébé presenta palpables curvaturas en la espina dorsal y huesos de las piernas. Es más bien hecho Matías Gullias, en quien ninguna traza de raquitidez se observa.

MISCELANEA.

En la que llaman Atenas de los Estados Unidos, es decir, en Boston, se reunió la noche del 27 del pasado, segun vemos en un periódico de los Estados Unidos, la solemne Convencion anual de los partidarios del amor libre en Nueva Inglaterra, á la que concurren profesores y creyentes de la doctrina (sic) de todas las secciones del pais. Por no ser prolijos, evitamos detallar los incidentes de la sesion; aunque sí consignáramos que la policia hubo de intervenir para arrojarse del salon á unos cuantos que con sus indecorosas interrupciones no permitian la reposada emision del pensamiento á los oradores de ambos sexos. Pero lo que no queremos es omitir los nombres de las más honorables personas que hicieron uso de la palabra con mayor lucimiento. Estas fueron: el reverendo Mosen Hull; el no reverendo B. H. Heywood y su esposa, de Princeton (Massachusetts); la señora Rachel de Campbell, de Manchester (Nueva Hampshire); y la señorita ó miss Mattie Sawyer, de Boston.

Tampoco nos parecería bien el callar algunas de las doctrinas expuestas y las decisiones tomadas por la apreciable corporacion que nos ocupa; pero nos limitaremos á manifestar que todos los oradores abogaron ardientemente por la más omnimoda libertad en asuntos de amor, é hicieron terminantes declaraciones contra las leyes que, fundándose en la injusticia, castigan con gran escándalo de los amantes libres el adulterio, la poligamia y demás manifestaciones genuinas del sentimiento y de la pasion en los pueblos cultos. En el acto se firmó una petición á la legislatura de Massachusetts para que se anulasen las leyes que consideran criminales y castigan dichas prácticas. El 28 debió quedar presentada á la Cámara.

Mr. Heywood hizo saber á un caballero con quien estaba conversando, que los creyentes y afiliados al amor libre se están multiplicando rápidamente en todo el pais, y añadió que la Sociedad de Nueva Inglaterra es el núcleo de una organizacion nacional que será formada en breve y que ha de establecer su centro en Nueva York.

Nada más edificante que la convencion, los convenidos y sus consecuencias.

Hablemos en latin:
 Vz... verecundia, ha individualitates impudendi omnia licent...

En el desierto de Sahara son ya 618 pozos artesianos los abiertos hasta ahora, contando entre todos una longitud de perforacion de 26.000 metros, lo que da para cada uno una profundidad de 42 metros por término medio.

Uno de ellos, abierto en las inmediaciones de Oran, ha llegado á 595 metros de profundidad. El coste de perforacion de los 618 pozos ha sido 2.500.000 francos, saliendo por lo tanto cada metro á 96 francos, y cada pozo á 4.078.

Al tratar de construir una carretera que uniera el reducto llamado del Príncipe Alfonso con la poblacion principal que ocupan nuestros soldados en Ioló (islas Filipinas), y en los desmontes que se han practicado al efecto, se ha descubierto el cementerio de su familia real que fué de aquellas islas, rodeado de su ancho y profundo foso con mansoles de hermosas piedras, perfectamente labradas, é ininidad de monolitos de formas diversas y caprichosas. Entre todas las sepulturas descuella por su gran tamaño, corte y situacion central, la que debe ser depósito del último sultan. Este recinto se piensa rodearle de una toniz cerca que inadudablemente llamará la atencion de cuantos visiten este lugar de reposo de los restos de los que un día fueron dueños de las islas Filipinas.

SECCION POLITICA.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Tiempo era ya de que se conociesen los planes y proyectos que para el arreglo de la cuestion de Hacienda se propone realizar el ministro del ramo; tiempo era ya de satisfacer la opinion pública, ávida de conocer cómo se resolverá el problema financiero, y tiempo era ya, por último, de que algo se hiciese para levantar el crédito del abatimiento y postracion en que se halla. El gobierno no lo considera así, á juzgar por los aplazamientos y demoras, por las reservas y misterios que sin causa que lo justifique se observa en lo que exige y demanda gran actividad y no escaso celo.

Los presupuestos que han de regir en el próximo año económico aseguran los diarios ministeriales se presentarán á la aprobacion del gabinete en los primeros días del próximo Abril, y esto hace creer que estará ya terminada su confeccion, por más que se tenga especial cuidado en ocultarlo por temores incalificables de que la prensa lo examine y discuta con el detenimiento que reclama asunto de tanta importancia.

Siempre los presupuestos entrañan gravedad suma, son el reflejo del país, representan sus costumbres, sus faltas, su riqueza, su crédito, y por lo tanto, objeto son de preocupacion general; si esto ocurre en toda época y todo tiempo, fácilmente se comprende lo que sucederá en la actualidad, cuando la primera renta del Estado se cotiza á 11,50, sobre el Tesoro pesa un déficit, de años anteriores y del actual, que se eleva á la enorme suma de más de 3.000 millones; la riqueza conocida no puede sufrir mayor tributacion, y los ingresos hay que elevarlos en cantidad bastante á subvenir á las necesidades del Estado; los gastos hay que reducirlos al último límite; la Deuda imperiosamente exige un arreglo que armonice los intereses particulares con los del Tesoro, y por último, la administracion hay que levantarla de la postracion en que se halla.

Si tan difíciles problemas y tan graves cuestiones hay que dominar y resolver, y la base de ellas han de ser los próximos presupuestos, entendemos que no se deben someter á un examen atropellado, á una discusion ligera; de aquí nuestra extrañeza en la demora que se observa en dar cuenta al país de lo que tanto importa á su riqueza, á su crédito y á su honra.

No ciertamente se ha de dominar la crisis con excitaciones para apresurar la cobranza de algunos tributos, con decretos limitando la introduccion de tabacos para uso particular, y con otras disposiciones de igual índole y análoga trascendencia; se necesitan reformas radicales que levanten los ingresos sin ruinas ni exageraciones, que mejoren la administracion, que lleven á todos la confianza de que al Tesoro irá sin mermas ni filtraciones lo que legítimamente le corresponde, y entonces no arrojarán los presupuestos esos saldos que han agotado el crédito y lastimado la fortuna pública.

Si una comision se nombró para que formase un proyecto de presupuesto de ingresos y dió ya por terminados sus trabajos, no alcanzamos á comprender la causa de envolver en el más profundo misterio y en la mayor reserva el enunciado proyecto que, sometido á pública discusion, habria dado por resultado el poder apreñarse los inconvenientes ó ventajas de las reformas introducidas en el sistema tributario que en la actualidad existe.

Si las reservas y misterios solo han tenido como consecuencia el que continúe el descrédito en progresion cada vez mayor y el que la crisis cada día adquiera mayores y más alarmantes proporciones, creemos que ocasion era ya de variar de proceder.

La propiedad inmueble, el cultivo y la ganaderia no pueden soportar que se eleva la cuota hoy establecida, pero se debe llamar á tributar la riqueza oculta, y este punto tan importante tiene que tratarse en los próximos presupuestos.

La industria y el comercio han menester desarrollo, que mal pueden adquirirlo con impuestos onerosos que alienten el fraude ó causen la ruina de lo que merece amparo y proteccion; segun los últimos datos solo existen 300.000 industrias matriculadas, y sobre éstos pesa un enorme gravámen que el poco celo de la administracion no ha distribuido entre los muchos que escapan á la accion del fisco.

El impuesto de consumos exige profundas y radicales reformas, pues que á la vez que es ocasion de ruinas para determinados individuos ó localidades, ya por la poca equidad en la distribucion, ya tambien porque de indirecto convierten en directo dicho impuesto, en otros puntos no corresponden los resultados á lo que debiera esperarse.

Para comprender lo defectuoso del impuesto bastará fijarse en la suma presupuestada, que asciende á 86 millones de pesetas, incluyendo la sal, los cereales y sus harinas; de este tributo nadie se libra; á todos alcanzan sus efectos, y por lo tanto, corresponden á cada individuo,

fijando en 17 millones la poblacion de España, á unas 5 pesetas anuales, cuando en algunas capitales resulta por individuo á más de 300 rs. anuales el gravámen; es, pues, evidente lo defectuoso del impuesto, tal como se halla establecido.

Los aranceles de aduanas reclaman se fije en ellos muy principal atencion, pues depende del acierto de esta legislacion la vida del comercio y de la industria, que necesitan amparo y proteccion; la renta de aduanas, que se calcula en 73 millones de pesetas, puede elevarse en mucho, ahora que la situacion tranquila del país permite la vigilancia más exquisita que impida todo fraude, que tanto daña al comerciante de buena fe como al Tesoro y á la riqueza pública.

Los tabacos se calcularon sus productos en el presente año económico en 101.500.000 pesetas, cifra á que no ascendieron los ingresos, á juzgar por la recaudacion obtenida en el primer semestre; es preciso, pues, remover con mano fuerte todos los obstáculos, llevar á cabo toda clase de reformas, á fin de que la mencionada renta no solo alcance, sino que exceda, como creemos puede exceder, la cifra que dejamos apuntada. En Francia, la renta de tabacos asciende á 300 millones de francos.

Estos y otros impuestos y rentas de menor importancia han de sufrir reformas esenciales en los nuevos presupuestos, y de aquí la necesidad de que el examen y discusion de ellos sea detenido y meditado, y mal podrá esto realizarse, si de trabajos tan importantes solo se da cuenta al país poco tiempo antes de que empiecen á regir.

Esto, por lo que respecta á los ingresos; que de los gastos, del arreglo de la deuda y de la administracion ya nos ocuparemos en otros artículos, á fin de demostrar lo importante y trascendental de estas cuestiones para no fijar en ellas atento y detenido estudio.

La declaracion hecha por *El Imparcial* de que el gobierno actual necesita el concurso de una democracia, sigue siendo la cuestion del día, y sin poner en el suceso nada de nuestra parte, vamos á ocuparnos de la actitud que con este motivo adoptan los periódicos que se suponen representantes de la democracia española.

El Pueblo Español dice que esa declaracion de *El Imparcial* mueve á risa, y que es candidez ó perfidia de algun periódico ministerial el suponer que los amigos del Sr. Castelar sigan las inspiraciones del Sr. Martos, lo cual desmiente el colega de la manera más rotunda.

Coincide con *El Pueblo La Nueva Prensa*, que haciéndose cargo del movimiento iniciado por *El Imparcial*, publica un notable artículo titulado *Los herederos*, y en él hace, de mano maestra, el cuadro de la situacion actual, traduciendo el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo respecto á lo que es la conciliacion, y lo que de ella puede esperarse.

Hay tal gracejo y tanta verdad en lo que escribe, que no podemos menos de copiar algunos párrafos del citado artículo; juzguen nuestros lectores:

«El Sr. Cánovas dirá: «En buen hora, confieso que mis amigos están unidos merced al poder; confieso que forman, más que un partido, una reunion de alegres comensales sentados á la mesa del festin; confieso que en cuanto se beba la última copa de Champagne, y circulen los cigarros y el café, tomarán el sombrero y el abrigo, y sin despedirse siquiera, se irán cada uno por su lado; confieso que el levantarse los manteles y disolverse la conciliacion será cosa de un minuto; confieso que los que hoy se muestran más adictos á mi persona, me dirán entonces con la sonrisa crasa de todos los mercenarios: *comida hecha, compania deshecha*. Lo confieso todo; pero es el caso que llevamos dos años largos de banquete y aún estamos en la sopa. Calculen Vds. cuánto tiempo tardaremos en llegar á los postres.»

Pero si así dibuja al gobierno, si así lo presenta hablando de los elementos que hoy le sostienen, no es ménos notable cuando lo relaciona con las oposiciones que representa el diario de la plaza de Matute.

Ahi es donde encarnizadamente hunde sus dardos el autor del artículo, atribuyendo al jefe del gabinete la gloria de la division que parece va á hacerse en el seno de esa democracia, hasta ahora desdeñosa y retraida.

La acusacion es tremenda, y la herida que ha de causar es de las que jamás se cicatrizan.

La Nueva Prensa, que es uno de los órganos de los que fueron radicales, azota sin piedad al periódico que publicó á voces su secreto.

Habla *La Nueva Prensa*:

«El Sr. Cánovas decía en sus soliloquios: «Busquemos un pretendiente armado de todos los trabajos de probar su mejor derecho: partida de bautismo, fé de vida, papeletas de confesion y de comunión, bula para comer de todo, filiacion y cédula de vecindad, hasta certificados facultativos que nos tranquilicen sobre las fuerzas digestivas de su estómago; cuanto pueda apetezer un testador cuidadoso de sus intereses.»

«Aunque esté siempre en litigio si será instituido herederero ó si aceptará la herencia, es preciso que se crea el inocente con derecho indudable á tomar asiento en torno del gran banquete: largo tiempo se le ha visto á la puerta maravillosa en que los conservadores hemos escrito: *aquí se guisa de comer*. Su actitud era fiera, altiva, puritana; parecía, por la magestad de su continente, el Daniel profético y terrible que de la cueva de los leones subía al áureo salón del festin para traducir á Baltasar el sentido del temeroso *Mane, Thecel, Phares*. Todos lo han creído el precursor de las celestes iras, el ángel del Apocalipsis, el sitiador de la infiel Jericó, medio arruinada á trompetazos: causaba miedo á los amigos del gobierno y aliento á los enemigos.»

«Yo haré que de pronto se habrá la puerta del comedor: yo haré que salga el *maitre d'hotel*, y diga señalando al interior:

«*La sopa está en la mesa!*»
Y Daniel, Cromwell y Jesús, el profeta y el ángel, es seguro que doblando el espinazo, con tal flexibilidad que no parezca sino que no han hecho otra cosa en su vida, presentarán su billete de invitacion y pasarán adelante. La puerta volverá á cerrarse: la vision se desvanecerá; los tonos se quedarán estáticos ante su tontería; *voilà tout!*

Lo que ocurrirá adentro ya lo veremos: las condiciones del contrato serán objeto de transacciones en que no se sacrifique, por supuesto, ni un ápice de la dignidad y la moral política. Eso sí, la moral ante to-

do; ahora que en nuestras academias se decide que la moral debe presidir en el arte, no es posible desterrar de nuestras cocinas, templos en que el arte culinario tiene santuosos altares. El arte prescribía al gladiador romano la actitud graciosa y teatral con que debía caer muerto en la infame arena del Circo: el arte, tambien prescribe la actitud digna y patriótica con que un partido debe caer en las ignominias de la arena política.»

«¡Salvada la cuestion moral, en salvo la cuestion de arte, tiempo será ya de que el heraldo grite: *¡plaudite cives!*»

«En cuanto al cumplimiento de lo pactado, ya veremos... Mañana dice: *divide y vencerás.*»

Esto piensan los reclutadores: en cuanto á los reclutados bueno será les recordemos que quizá entre los manjares que se les ofrecen, figura el queso histórico que atrajo á la ratonera á los constitucionales.»

«¿Qué podremos añadir á esto? Difícilmente sabríamos decirlo, y más cuando se trata de una lucha que empieza con proporciones tan colosales, y en la cual, más por incertidumbre que por otra cosa, se habla de nuestro partido, al que se le supone engañado por el mismo que va á abrir la puerta del comedor para que pasen los espartanos de ayer; pero como el partido constitucional no ha accedido al reclamo del *maitre d'hotel*, sino á la lucha política á que le llamaban su historia y sus principios, de aquí que no puede con justicia decirse que haya sido atraído á la ratonera por el queso histórico. Cumpla con sus deberes políticos, como lo viene haciendo, el partido constitucional; procure por todos los medios dignos y honrados el planteamiento de sus principios, y si no logra llegar á practicar su credo, no será suya la responsabilidad del porvenir.»

Vengan en buena hora á combatirnos las falanges que viven en el poder; revuélvase contra nosotros los que, deseando envolvernos en sus perturbadoras aspiraciones, nos motejan porque no les seguimos; táchenos, si eso les place, de veleidados y olvidadizos los que no quieren nada estable ni duradero, que nosotros con la frente alta y serena, el corazón tranquilo y la vista fija en el porvenir, iremos hasta el último trance pidiendo no el poder, por el poder, sino el poder por la patria y por las instituciones.

Y si alguien se engaña, seremos nosotros mismos, que creemos hoy más que ayer en la necesidad de los servicios que puede prestar á España el partido á cuya bandera batallamos.

Hecha esta salvaded, por nuestra parte, queda, pues, reducida la cuestion que se agita á los verdaderos límites en que ha nacido. Venga *El Imparcial* y diganos claramente á dónde va ahora, y entonces continuaremos emitiendo nuestro juicio, que hoy podría ser aventurado, dada la actitud de los periódicos que se dicen representantes de la democracia española.

Entonces nos haremos cargo de cuanto se viene diciendo con este motivo, y demostraremos una vez más que nuestra situacion en la política actual, es tan digna como liberal y patriótica.

Hablábase anoche de la decepcion de un hombre político que figuró en las avanzadas de las huestes republicanas.

Procuraremos observar oportunamente si en la lista de senadores *verdader* aparece el nombre del político aludido.

Dice *La Correspondencia* no ser cierto que se celebren Consejos de ministros todas las tardes en Gobernacion, y para probar el colega su afirmacion, añade que los ministros se reúnen en la antigua casa de Correos, por ser para el ministerio el punto más céntrico, y donde con más prontitud se reciben las noticias relativas al viaje de S. M. Añade el periódico noticiario, que si se celebrasen Consejos los presidiria el ministro más antiguo.

Pues confiese el colega que no deja de haber Consejos, y á cambio de su franqueza le significaremos—por si lo ignora—que no los preside el consejero más antiguo.

No solamente *La Epoca*, si que tambien su amiga *La Correspondencia*, ignoran cuando saldrá de Madrid con destino á Andalucía el duque de Sexto.

«Si dichos colegas por saber lo que ignoran querrán ignorar lo que saben?»

Hace ocho meses que se descubrió la gran defraudacion que venia haciéndose con el sello de *marchamo* de la aduana de Málaga, dando por resultado una de las más importantes aprehensiones que registran los anales del contrabando. Público y notorio es que este escandaloso hecho produjo honda sensacion en todas las clases de la sociedad, no solo porque demostraba los incalculables perjuicios que venian sufriendo los intereses del Tesoro, sino tambien porque probaba una cínica y criminal inmoralidad en algunos de los encargados de la administracion aduanera.

Probada la defraudacion, y lo que es más grave, el abuso del sello *legítimo del marchamo*, parecia natural que al cabo de ocho meses de incoados los procedimientos administrativos judiciales, se supiera quienes son los culpables y la pena impuesta. Pero uada de esto ha sucedido; hoy lo único que se sabe es que los géneros aprehendidos han sido vendidos, repartido su importe entre los que se dicen aprehensores, y que los empleados de la aduana sumariados, lo mismo que los comerciantes en cuyos almacenes se encontraron los géneros decomisados, se hallan paseándose con o sin fianza. Posteriormente se han hecho otras importantes aprehensiones con *marchamos* de igual procedencia, de otras aduanas y de las legalizaciones verificadas en 1874, y tambien lo único que sabemos es la venta de los géneros y la distribucion del valor entre los que nada han hecho para descubrir los depósitos de contrabando.

Como es consiguiente, este proceder y este retraso en satisfacer la opinion y la vindicta pública es en alto grado censurable, porque, aparte de otras razones, no se comprende cómo estando probada la legitimidad del sello de *marchamo*, el abuso que de este se ha hecho, y que los géneros decomisados no han satisfecho los derechos de arancel, no haya recaído aún el fallo de la ley sobre los culpables es.

«Cómo, pues, se explica que los encargados de los procedimientos, después de haberse declarado el *comiso* y exigido la pena pecuniaria á los que resultaron dueños del género, ó sea á LOS REOS Ó DELINCUENTES, hoy, á los ocho meses, aún no se haya aplicado á aquellos, y demas responsables, la pena que marca el Código penal?»

Por sensible y doloroso que sea, es preciso confesar que es inexplicable tal conducta y tal retraso, mucho más hoy, al ver que los defraudadores, á pesar de la persecucion y contrariedades que sufren, no cejan ni un solo día en su criminal comercio.

Y como esto no debe seguir así, como á todo trance debe evitarse la repeticion de hechos que tanto perjudican á los intereses del Tesoro, y como la vindicta pública reclama un pronto y ejemplar castigo á los culpables, podrán decirnos los diarios ministeriales cuál es el estado de la célebre causa de los *marchamos* y de las incoadas posteriormente, y en qué consiste el retraso en aplicar la ley?

Esperamos la contestacion.

Precedido de una extensa exposicion ha publicado

la *Gaceta* de ayer un decreto respecto á la acuñacion y curso de la moneda.

Por dicho decreto, que consta de tres artículos, se dispone que se eleve á 208 pesetas el precio señalado al kilogramo de fino por el real decreto de 20 de Agosto de 1876 para la admision de pastas de plata en la Casa de Moneda, autorizando al ministro de Hacienda para que altere ese precio si las vicisitudes del mercado lo hicieran necesario, poniéndose de acuerdo con el Consejo de ministros y anunciando la reforma con un mes de anticipacion.

Se admitirán desde luego al Banco de España pastas de plata por valor de 5 millones de pesetas para su acuñacion inmediata.

Del oro y de la plata que diariamente se acuñe se entregarán al Banco las dos terceras partes, en el supuesto de que haya presentadas en la Casa de Moneda suficientes pastas del mismo Banco ó del Estado para cubrir esa cantidad.

«Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente de un asunto de tanta importancia como al que se refiere el anterior articulado, hemos de exponer hoy algunas ligeras consideraciones á que se presta la exposicion que precede al citado decreto.»

Se dice por el Sr. Barzanallana que no falta en Madrid el metálico suficiente á las necesidades de la circulacion, y que el descuento que sufre el billete reconoce por causa principal el exceso de aquel papel que hoy existe en la plaza, y que el descuento no ha de remediarse añadiendo metálico á la circulacion, sino retirando billetes de ella.

Con entera franqueza hemos de manifestar que no entendemos cómo habiendo suficiente metálico se solicita con empeño nueva acuñacion de plata, á pesar del desmerecimiento de este metal, y cómo no circulan más que billetes debiendo abundar el numerario, que, por lo visto, en todas partes existe ménos en el Banco, á juzgar por la dificultad en el cambio.

Nosotros, cuando nos ocupamos del Banco de España y de la circulacion fiduciaria, expusimos, y en ello insistimos de nuevo, que la cantidad de billetes circulantes no puede ni debe limitarse, dentro de la facultad concedida al Banco, si bien es indispensable obligar á este establecimiento de crédito á que facilite el cambio, y ese numerario á que se refiere el ministro de Hacienda y que, por lo visto, está acaparado por especuladores y cambiantes, lo adquiera el Banco para cumplir con las necesidades del público.

Nosotros creemos que los 20 millones de reales que se acuñaron para el Banco, y á que se refiere el decreto ya citado, poco ó nada puede influir en la mejora del descuento, pues atendido el que solo se acuñan diariamente 500.000 reales, de los cuales solo dos terceras partes van al Banco, tardará la acuñacion de aquella suma dos meses, plazo demasiado largo y cantidad demasiado pequeña para remediar el mal que á todas las clases alcanza con el quebranto que sufren los billetes.

A otros medios hay que acudir, y que ya expusimos cuando de esta cuestion nos ocupamos, para dominar la crisis numeraria que se siente en la plaza.

Es un hecho la salida del secretario del gobierno civil de Madrid, Sr. Romero Leal, para ocupar otro puesto, sustituyéndole el Sr. Marin ó el Sr. Vergara; y á pesar de ser un hecho esta traslacion, *La Correspondencia* se empeña en desmentirlo.

Cualquiera diria que al colega no le agrada este cambio.

El procedimiento adoptado por la real Academia Española para elegir un senador, parécete á *El Cronista* hábil para evitar compromisos políticos, si bien cree el colega que no responde á lo que dicho acto debe ser.

«¿Pues qué quiere *El Cronista* que haga dicha corporacion? Si el Sr. Cánovas no hubiese introducido su política funesta en las academias, no se verian éstas, como la de la Lengua, precisadas á evitar del mejor modo posible compromisos inoportunos.»

Por algo se ha dado en llamar Scipion á cierto importante personaje.

Léanse las líneas que *El Pabellon Nacional* consagra á lo que viene siendo estos días el predilecto objeto de los periódicos de la situacion:

«Ahora hay una nueva y flamante táctica, producto de la fecunda inventiva de un ingenio de esta corte, cuya táctica política consiste en hacer caso omiso del partido constitucional como presunto heredero de la presente situacion, que no se halla en un completo estado de salud, y en halagar al grupo de los radicales capitaneado por el Sr. Martos, suponiéndole en circunstancias propicias, siempre que se modifique en algun tanto, para quedarse con la herencia.»

El ingenio de esta corte que se entrega en sus ratos perdidos (y tan perdidos) á estas lucubraciones políticas y á estas cábalas, no hay para qué significar que es D. Antonio; así como tampoco hay que decir, para que por todo el mundo se comprenda, que el editor de la flamante táctica es *La Epoca*, que en sus artículos la va publicando por entregas.»

«Preciso es convenir, sin embargo, que la trama se ha descubierto muy pronto, quitando interés al desenlace, que, hoy por hoy, tiene todos los visos de ser de un sainete.»

El decreto limitando á 4.000 el número de tabacos que cada particular podrá introducir por las aduanas para su consumo, está llamado á hacer época poniendo de relieve las dotes de hacendista del actual señor ministro del ramo.

En nuestro último suelto sobre este asunto demostramos la imposibilidad de que tan poco meditado decreto mermara los medios que los particulares tienen para proveerse, no de 4, sino de 100.000 ó más tabacos para su consumo ó para especular con ellos si á esto tienen opcion, y por consiguiente que no daría un centavo de beneficio ó aumento en los productos de la renta la tan cacareada medida que, francamente, casi dudamos sea hija del ingenio del Sr. Barzanallana. Demostramos tambien que si no habia utilidad para la renta, sufriria ésta quebrantos por el mayor número de empleados que se exigiria en las aduanas, en las que habria necesidad de llevar cuenta corriente á cada uno de los introductores, si lo que el decreto prescribe habia de cumplirse. Por último, expusimos nuestra conviccion de que los efectos únicos de esta medida quedaban limitados á que la Hacienda se apropiara los tabacos que por via de regalo vinieran á nombre de un particular que ya hubiera recibido los 4.000 que el decreto consiente. Sobre este último punto pedimos especialmente explicaciones al defensor en la prensa del Sr. Barzanallana, de quien no podemos ni siquiera sospechar haya firmado un decreto solo por el gusto de declarar decomisados los tabacos que, excediendo de 4.000, sean enviados á cualquier particular por dos, tres ó más amigos que residan en nuestra provincia cubana, en cuyas remesas no puede sospecharse siquiera haya intencion de faltar á las órdenes vigentes por los remitentes, ni ménos por aquel á quien tratan de agasajar. Pues bien, para demostrar *El Tiempo* que nadie sabe más que su patrono en materias de hacienda, nos contesta muy lacónicamente, como quien teme quemarse si entra en razonamientos; nos contesta, repetimos, que el decreto no concede más que 4.000 tabacos, y que la introduccion no podrá exceder, en efecto, de las cantidades que se fijan. «¿Que se fijan? ¿Pues no están consignadas ya?»

«¿Quiere el colega aclararnos sus palabras?»

Nosotros no lo esperamos; pero pudiera con esta respuesta de nuestro colega pretender hacer creer que se trata de enmendar el articulo de disposicion tan ligeramente concebida, y bueno es saberlo para discutir sobre firme base, ó elogiarse la prudencia del Sr. Barzanallana si hiciera una retirada oportuna. Dice tambien El Tiempo que los entorpecimientos que pudieran producir las cuentas en las aduanas se evitarán facilmente disponiendo que los interesados acudan con exposiciones á la direccion: entendemos que pretende nuestro colega que quien haya de retirar de una aduana 100 ó más tabacos hasta los consabidos 4.000, deberá pedir el permiso de la direccion por medio de la correspondiente solicitud. Si esto fuese como nosotros lo entendemos, el trabajo de las aduanas se trasladaria á la direccion y á los particulares, que probablemente verian dormir en almacenes sus tabacos más tiempo del que para apollarse necesitan, por supuesto, por aquella actividad que el Sr. Barzanallana ha impreso en el curso de los asuntos que tramitan por todas sus dependencias, como, por ejemplo, el de los intereses de la deuda todavia pendientes de pago que dias pasados citamos, referentes á los semestres de 1872. Aseguramos al señor ministro que, si se ha propuesto no recaudar un centavo por derechos de regalía, no podrá escogitar medio alguno preferente al de tener con el público esta nueva exigencia: que no haya compasion, duro con él, y ya verá el Sr. Barzanallana cómo el contrabando se ahuyenta de nuestro suelo.

De una correspondencia de Madrid que publica el periódico Las Provincias de Valencia tomamos lo siguiente:

«De los hechos más insignificantes se procura sacar partido con objeto político. Anteayer comió el duque de Sexto en casa del marqués de Sardoal, y se dice que asistieron á la comida algunos radicales. De aquí los comentarios sobre si se trabaja para que una fraccion del radicalismo haga declaraciones dinásticas, alcanzando por este medio algunos asientos en el Senado y en el Congreso.»

Precisamente se publicó la correspondencia de que forma parte la anterior noticia, á la misma hora en que El Imparcial nos regalaba su célebre artículo El secreto á voces. ¡Qué coincidencias tan radicales!

El artículo que con el título Un memorial publicó La Iberia de ayer, es debido á la pluma de su ilustrado director Sr. Iglesias.

Dice El Correo Catalan:

«Por autorizadísimo conducto se nos acaba de participar que la fiscalía del Supremo Tribunal de Justicia ha desechado el recurso de casacion interpuesto por el Sr. D. Lope Serrano, fiscal de imprenta de esta capital, contra la sentencia absolutoria emitida en la causa instruida á El Correo Catalan de que tienen ya noticia nuestros lectores.»

Desearíamos que salga cierta la noticia, pues no siempre ha de llevar la prensa la peor parte.

Allá van unos comentarios de La Paz, con los cuales estamos conformes:

«Se conoce que todos los hombres de esta situación, como dice un colega, tienen naturaleza de fiscal de imprenta.»

El conde de Coello ha querido que se suprimiera el periódico de Roma titulado La Voce della Verità; pero el gobierno italiano no ha podido dar gusto al Sr. Coello, pues, segun dice el periódico citado al dar la noticia, las leyes italianas no admiten ese procedimiento español.

Se conoce que tenemos buena fama; es decir, que nuestro gobierno tiene fama de liberal en el extranjero.

Y merecida. No en todos los países se producen los fiscales á semejanza del que entre nosotros tiene en sus manos la tranquilidad de la prensa periódica.

Segun leemos en Las Provincias de Valencia, ha sido suprimido El Anunciador Valenciano, por ocuparse de politica sin la debida autorización para ello. Sentimos el percance de nuestro colega.

La Paz escribe las siguientes líneas á propósito de lo dicho por LA MAÑANA al manifestar que le parecia igualmente lógico que los vascongados se mostraran partidarios de los fueros, que antifueristas el resto de los españoles. Hélas aquí:

«A nosotros no nos irrita que haya antifueristas que de buena fe lo sean, en cuyo caso somos los primeros en respetar sus opiniones: lo que únicamente nos irrita es el tipo antifuerista que lo es porque sí, y que á todo trance combate las libertades vascongadas, sin presentar para ello razones que abonen su opinion, y á veces sin acordarse de la inconsecuencia en que incurre al llamarse liberal antifuerista.»

Esto es lo que nos irrita, sépalo LA MAÑANA. Pues entonces, con permiso de La Paz, no debe dar jamás muestras de irritacion contra cualquiera que ataque los fueros, porque si quiera sea el más ignorante sabe que fuero es, segun define la palabra el castellano: cada uno de los privilegios concedidos á un individuo, municipio ó provincia, que no gozan los demás individuos, municipios ó provincias.

Hasta El Popular, que tan poco culto rinde á la politica, ha visto lo burdo de la urdimbre de ciertos trabajos puestos en juego para conseguir por un lado los fines de comparsa señalados en LA MAÑANA y por otro media docena de escabos en el Parlamento.—El Popular ve claro. Hé aquí sus palabras:

«Ayer era objeto de comentarios un artículo publicado por El Imparcial, en el cual se creó una evolucion del grupo de demócratas de que es órgano hacia el reconocimiento de la dinastia. No nos maravillaria, teniendo en cuenta las conferencias celebradas el 73 por el Sr. Martos y comparsa en Biarritz y las afirmaciones de emisarios enviados con el fin que poco despues desartaron. Sin embargo, creemos que no pasa de ser un manejo para mortificar á los constitucionales, sostener una empresa y sacar tres ó cuatro plazas de diputados.»

En cuanto á la mortificacion á que el colega alude, que no nos de Dios otra mayor.

El Parlamento, á renglon seguido de lo que dice El Diario Español sobre la pacificacion de las Villas, escribe:

«Cada dia es mayor nuestro convencimiento de que el ilustre general Martinez Campos es el llamado á ocupar uno de los puestos más distinguidos que el porvenir reserva á nuestros hombres públicos.» ¡Qué cruel es El Parlamento!

El Parlamento habla de carlas de Andalucía que anuncian una modificación ministerial para cuando regrese á la corte el Sr. Cánovas del Castillo.

Entonces, segun la teoría de El Tiempo ó de La Política, tiene que tardar diez ó doce años, por lo ménos, en volver, á no ser que él (D. Antonio) sea de los que se quedan, no en Andalucía, sino en el ministerio.

VIAJE DE S. M.

Segun noticias oficiales, el vigía de Tarifa anunció que á las seis de la mañana la escuadra real se ponía en movimiento con rumbo á Cádiz. Despachos

posteriores dicen que á las nueve de la noche se divisaron frente á la plaza de Genta, y en medio del Estrecho, dos fragatas de guerra. A las seis de ayer tarde debió fondear en Cádiz la escuadra real.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

PESTH 21.—Segun cifras oficiales se han cerrado los presupuestos húngaros con un déficit de 24 millones de florines, excediendo en 3 millones al del año anterior.

BRUSELAS 22.—La prensa de esta capital considera que el protocolo, en caso de ser aceptado, abre una nueva fase diplomática en la cuestion oriental, conceptuando asegurado el destino de los rayas.

VIENA 21.—Comunican del teatro de la insurreccion que Despotovics ha rechazado valerosamente un terrible ataque de los turcos en las inmediaciones de Oesjevo. Los turcos han sufrido grandes pérdidas. Baudas de insurgentes han sido rechazadas en Kuin por gran número de cristianos armados.

PARIS 22.—Italia completa secretamente sus armamentos, en la prevision de futuros acontecimientos.

SAN PETERSBURGO 22.—La respuesta que Rusia ha dado á la demanda del desarme, es que desarmará cuando Turquía lo haya hecho, cuando la paz con el Montenegro este firmada y cuando la Sérvia haya sido evacuada por completo.

VIENA 22.—Habiase de celebrar en esta capital una conferencia las grandes potencias para intentar un penitímto esfuerzo en favor de la paz.

LONDRES 22.—Aunque no muy firmes, existen probabilidades de que se llegue á un acuerdo que dé por resultado la paz de Oriente. La situacion pues no es tan desesperada como se pretende hacer creer.

PARIS 22.—Indicase que Turquía trata de dar un manifiesto pacífico dirigido á las potencias de Europa, pidiéndolas que reconozcan de buen grado sus esfuerzos sinceros en pró de las reformas contenidas en los 26 proyectos de ley enumerados en el discurso de apertura del Parlamento.

VIENA 22.—Dicese que como la opinion está interesada en la guerra, el czar, no obstante sus deseos, no podrá contrariarla, de la misma manera que la ruptura de las hostilidades supone tambien la continuacion de Gortschakoff en su puesto de primer canceller.

PARIS 22.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 73,70; 5 por 100 id., 107,95; exterior español, 11 7/8; consolidados ingleses, 96 7/16. Despues de Bolsa quedaban: exterior, nuevo, 25 3/16; interior 10 9/16; nuevo, 22 1/2.

SECCION DE PROVINCIAS.

OVIEDO 19 de Marzo de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mio: se aproxima la eleccion de senadores y la gente preferida será la de casa, por aquello de que «la caridad bien entendida principia por uno mismo.»

Los candidatos electivos, que algunos llaman populares, son, segun de público se dice, el marqués de Ferrera, D. Lorenzo Nicolás Quintana y el baron de Covadonga, aquí unionista-canovista y moderados los dos últimos. Se pensó, y de aquí fueron indicados, en D. Juan Alvarez Lorenzana, D. Benito Posada Herrera, D. Bonifacio Cortés Llanos, D. Federico Guzman, el conde de Mendoza-Cortina, etc.; pero aquellos tres primeros no fueron del agrado de los señores, el cuarto no lleva dos años de magistrado del Supremo Tribunal, y el quinto no es muy conocido en toda la provincia. Véase, pues, quiénes serán los elegidos y su valia al frente de los que quedan postergados.

En la universidad se pensó en la candidatura de D. Alejandro Mon, pero este respetable republico será nombrado senador vitalicio por haber ocupado los primeros puestos de la política y de la administracion y tener la más alta condecoracion española. Dicese que despues indicaron, de Madrid, al muy ilustrado Sr. Vazquez Queipo, y hoy se habla de igual recomendacion para D. Alejandro Olivan, ex-ministro, consejero, académico, notable escritor, persona de vastos conocimientos y de respetabilidad... todo lo que Vd. quiera y es lo cierto, pero que no es asturiano ni hijo de la universidad, pues aunque la ciencia es cosmopolita, tambien de ciencia tiene la provincia de Oviedo personas que estudiaron en las aulas de su primera escuela, que ocupan los más altos puestos del Estado, de la Iglesia y de la literatura.

No son de Asturias é hijos de su universidad los Sres. D. José Caveda, D. Ramon de Campoamor, los citados Lorenzana, Posada Herrera y Cortés, el célebre obispo de Córdoba, el de Ciudad-Real, D. Felipe Verterra, el general Sierra, D. Victor Fernandez Lazcoiti, D. Servando Ruiz Gomez, D. José Garcia Jove, D. Manuel Alberto Secades, el marqués de Pidal, don Manuel Pedregal y Cañedo, D. Julian Garcia San Miguel, D. Ramon Maria Suarez, etc., etc., y tantos otros de más ó ménos categoria, pero distinguidos por su saber ó por sus servicios? No son personas de merecimientos, conocidas y de arraigo y relaciones en Asturias?... No sabemos lo que saldrá, pero aun así, véase cuán inexacto y equivocado andaba el correspondal de un diario madrileño al anunciar que sería senador universitario el actual vicerector de la escuela ó un amigo del provisor de la diócesis, y de sus mismas ideas carlistas ó ultramontanas, por contar el vicario general decisiva influencia entre los catedráticos. Ni aquel puede ser senador, ni los profesores tienen nada que ver con el tal provisor, á quien la mayoría de los dichos catedráticos, doctores y jefes de establecimientos no tratan ni conocen. Podrá tener influencia el provisor en otras regiones, pero no en la corporacion académica, y alguna excepcion personal no puede ser motivo para atacar á una corporacion respetabilísima. La verdad en su punto, aunque el resultado venga á ser parecido con la eleccion de un canero. Mas exacta es la observacion de El Imparcial cuando dice: «Es inútil todo comentario para poner de relieve la docilidad de los doctores adictos del cláustro de Oviedo.» Ya se verá si otro tanto puede decirse de más universidades. ¿Y en qué consiste?

No sabemos quién será el compromisario del caballo de la basílica para nombrar en Santiago el senador metropolitano, pero no será este muy liberal. De fijo.

La moribunda Sociedad Económica de Amigos del País, elegirá el suyo para designar en Leon el representante que en la alta Cámara han de tener las corporaciones carolinas de la region leonesa. Hemos oido indicar algunos nombres, pero sin fundamento, como D. Patricio Azcarate, de Leon; D. Pedro Lopez Grado, de Oviedo, y un banquero de Santander. Aun vendrá alguna indirecta de ciertas regiones. Basta por hoy; de Vd. afectísimo seguro servidor.—El correspondal.

SECCION OFICIAL.

Dia 23.

Presidencia.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Piedrahita.

Fomento.—Real decreto creando, bajo la denominacion de comisaria régia, un centro encargado de representar á España en la Exposicion universal de Paris.

—Oros nombrando presidente de la Comisaria régia al rey D. Francisco de Asis; vicepresidente, don Martin Belda, y vocales al marqués de Molins y demas señores que se expresan.

—Oros declarando que la compañía Ibérica de riegos tiene derecho á los beneficios otorgados por la ley de 20 de Febrero de 1870 á las empresas de canales y pantanos.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando varios registradores de la propiedad.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de esta corte un elegante volumen de poesias, titulado Las cuatro estaciones, debido á la inspirada musa de D. Eduardo Buitino. Son tantas las bellezas que en sus páginas guarda este precioso libro, que no dudamos en recomendar á los amantes de nuestra literatura que se apresuren á leerlo, porque si el Sr. Buitino no le tuviera, con el libro que acaba de dar á la estampa alcanzaria el puesto que le corresponde al lado de los poetas líricos contemporáneos.

LA MAÑANA consagrará en breve con gusto un artículo crítico á Las cuatro estaciones del Sr. Buitino.

Hemos recibido el primer número de El Consultor del municipio y del contribuyente, revista quincenal que ha empezado á publicarse en Barcelona. Desémosle larga y prospera vida.

Han terminado los ejercicios de oposicion á las plazas de médicos segundos que resultaban vacantes en la direccion de Sanidad militar. De 117 aspirantes fueron aprobados en el primer ejercicio 47, habiendo obtenido plaza definitivamente 32. Entre los agraciados figuran nuestros apreciables amigos D. Antonio Lopez Collado y D. Ciriac Sidrad de Cardona.

Ayer hizo la diputacion provincial las propuestas en terna para los cargos de vicepresidente y vocales de la comision, en la forma siguiente:

Para vicepresidente á los señores D. Florencio Gomez Parreño, D. Martin Saito y Huelves y D. Ramon Larroca y Pascual; para la primera terna, D. Francisco Martinez Aparicio, D. Rafael San Martin de la Vera y D. Máximo Ortiz de Zárate; para la segunda, D. Justo Gomez Checa, D. Eulogio Marbon y D. Manuel de Foronda; para la tercera, D. Miguel Aguado y Gonzalez, D. Carlos Prast y Julian y D. Inocente del Pozo y Egozque; para la cuarta, D. Antonio Martin Murga, D. Federico Serantes y D. José Rojas y Gonzalez.

Anteayer á las once ocurrió en el kilómetro 2 de la lloca de Zaragoza, un choque entre dos trenes de mercancías que se dirigian á Madrid, á causa de no haber podido subir uno de ellos la pendiente inmediata á la estacion, por lo cual se hallaba parado, y venir el otro con tal velocidad, que no le fué posible al maquinista dominarla, habiendo resultado éste muerto y heridos de alguna gravedad Ramon Hernandez, Victor Alvarez, conductor del tren; Manuel Tejon Alvarez, guarda freno; José Maria Gomez, fogonero; Tomás Cobos, José Ros Pascual y Pedro Benitez. Ademas quedaron totalmente destruidos la máquina y tender del tren 51 y 13 wagones tambien completamente deshechos, resultando muertas unas 40 reses de ganado de cerda que venian ocupando uno de aquellos.

Se ha dispuesto pase á Cuba, en su empleo de comisario de guerra, D. Higinio Estéban.

Segun partes recibidos en el ministerio de Fomento, se ha presentado la langosta en varios pueblos de las provincias de Ciudad-Real, Cádiz, Jaen, Cáceres y Badajoz.

Han circulado las órdenes para el ascenso inmediato de los 23 oficiales terceros de administracion militar que ocupan el primer lugar en la escala de cuerpo.

Se ha dispuesto que se cargue al presupuesto de Guerra los gastos hechos por los ingenieros militares procedentes de la Exposicion de Filadelfia.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama: «CORUSA 21.—MADRID 22.—El vapor correo Santander ha tocado en este puerto, continuando esta noche su viaje para la Habana.»

Ha sido destinado al ejército de Cuba, con el empleo de alférez, al capitán de Rondas de Tarragona D. Vicente Guasch.

Por iniciativa particular se trata de crear en Alicante una exposicion permanente de las producciones de la provincia, que sirva para darlas á conocer al público, y al propio tiempo para fundar sobre ella una estadística de produccion que pueda dar ventajosos resultados.

Habla El Parlamento de la desaparicion de un colega ministerial, por no haber sabido interpretar los pensamientos de un alto personaje y haber cometido algunas indiscreciones respecto á importantes asuntos futuros.

Al salir el domingo del puerto de Bilbao el vapor español Maria y el inglés Lisbane, chocaron ambos, teniendo que regresar el primero á reparar sus averías.

El alcalde de Jaen ha dispuesto que todos los vecinos de aquella ciudad, de 16 á 50 años de edad, paguen 5 reales para los trabajos de extincion de la langosta.

Se ha dispuesto el regreso á la Península á continuar sus servicios del comandante de caballería del ejército de Cuba D. Matias Muñoz Serrano, y del capitán de la propia arma D. Hipólito Fernandez Balboa.

Ha sido nombrado alcalde mayor de Binondo don Rafael Nacarino Bravo.

Se ha presentado la viruela con síntomas alarmantes en el pueblo de Echalar, Navarra.

Esta tarde á las tres celebrará sesion la diputacion provincial.

El Anunciador de Valencia ha sido suprimido por la autoridad.

Va á reducirse la fuerza de los regimientos de caballería, destinándose la excedente á otros servicios de su instituto.

Se están montando estaciones telegráficas en Culla, Baza, Cascante, Ricla, Lerma, Arganda y Navalcarnero.

Se ha librado á la Administracion económica de Pontevedra, para el pago de dos mensualidades correspondientes al culto y clero de la diócesis de Tuy.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Filipinas, el capitán de navío Sr. Montero.

Hoy, á las nueve de la noche, se verificará en la Institucion libre de enseñanza la cuarta conferencia musical, desarrollándose el tema de «La música religiosa».

Mañana á la misma hora dará su segunda conferencia sobre la influencia del «Trasformismo en la geología», el ingeniero Sr. Prieto y Cárles.

Las anunciadas conferencias del Sr. Echegaray sobre «Literatura», comenzarán probablemente el domingo de Pascua.

Resuelto por real orden en virtud de propuesta del Consejo de Estado que no proceda la via contenciosa entablada por los rematantes de los solares comprendidos entre el Prado y el Parque de Madrid, con cuya decision queda subsistente la nulidad de dichos remates, la direccion de Propiedades prepara de nuevo la enajenacion de tan importantes fincas, con lo cual quedará completado el embellecimiento urbano de aquel ameno y espacioso sitio.

Los 20 millones de reales facilitados por el Banco al Tesoro en concepto de anticipo de la recaudacion de contribuciones, se destinan á obligaciones corrientes y no á las que vencen en 1.º de Abril próximo.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascenso á tenientes, en favor de los cuatro alféreces más antiguos del arma de caballería.

Por telegramas recibidos ayer se sabe que reinaba gran temporal en la costa cantábrica, habiéndose perdido cerca de Muncada dos chalupas y desaparecido dos de los individuos que las tripulaban.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1873, factura número 1.659 de señalamiento; segundo semestre de 1873, facturas números 1.737 y 2.337 de id.; primer semestre de 1874, facturas números 2.022 y 2.264 de id.; segundo semestre de 1874, facturas números 803, 805, 1.620 y 1.881 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.440 y 1.813 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 355, 1.070, 1.533 y 1.631 de id.; primer semestre de 1876, factura número 1.280 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 929, 939, 956, 957, 958, 960, 985, 1.025, 1.062, 1.066, 1.076, y 1.097 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, facturas números 313 y 515 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 449 y 457 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, facturas números 69, 155 y 184 de señalamiento.

La Tesorería Central de la Hacienda pública satisfará el dia 23 del corriente las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1.149 al 1.155 de presentacion y 949 á 955 de sorteo para el pago, importantes 27.975 pesetas.

En el mes de Octubre del año actual, se celebrará en Lugo una Exposicion regional, agrícola, industrial y artística.

Placenos dar cuenta de este hecho, que honra por extremo á la comision directiva de dicho certámen, y creemos que verá ampliamente compensados todos los audables esfuerzos que para alcanzar tal fin emplee. Estos pacíficos combates de la inteligencia y el trabajo, son dignos de ser imitados por todos los que ven en el progreso el futuro bienestar de los pueblos.

La comision se consideraria muy honrada si las temas provincias de la monarquía concurren con sus productos al mayor lucimiento de la Exposicion ucense.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carreteras y sociedades, Ultim. prec., etc. Includes entries for Bonos Tes., B. 2.ª serie, Alar á Sant., Banco de E., etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 22 cuatro tarde.—Interior contado, 11,32 1/2 lin.; fin cor. 11,32 1/2; id. próximo, 11,40 id.; cupones interior, 76 1/2 descuento; idem exterior, 74 1/2 id.; dem de bonos últimos 24 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 19 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 22 1/2 valor; Banco y Tesoro, 89,12; id., id. exterior, 00,60.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El sexto concierto que tendrá lugar el domingo de Ramos en el teatro y circo de Rivas, será verdaderamente notable, segun se puede desprender del programa que tenemos á la vista y ponemos á continuacion:

Primera parte.—1.ª Sinfonía sobre motivos del Stabat Mater de Rossini, (Mercadante); 2.ª Marcha religiosa, (Espí); 3.ª Jesus de Nazareth (canto religioso) instrumentado por el socio Sr. Broca (Gounod).

Segunda parte.—Gran septeto (obra 20) de Beethoven para clarinete, fagot, trompa, violín, viola y contrabajo, ejecutado por los Sres. Rodriguez (D. Teodoro), Vignietti (D. Luis), Font y todos los instrumentos de cuerda: 1.ª Adagio, allegro con brio, 2.ª Andante con variaciones, 3.ª Scherzo, 4.ª Andante, presto.

Tercera parte.—1.ª Overture de Ruy Blas, Mendelssohn; 2.ª Andante de la tercera sinfonia (1.ª vez), Hayden; 3.ª Ave Maria (primer preudio de Bach), Gounod.

Ayer noche obtuvieron merecidos aplausos todos los actores que tomaron parte en las funciones del restaurado teatro del Recreo, que, dicho sea de paso, adquiere cada dia más favor del numeroso público que asiste á dicho coliseo.

Segun disposicion gubernativa y con arreglo al artículo 10 del reglamento orgánico de teatros de 28 de Julio de 1852, que creamos completamente en desuso, desde hoy cesan las funciones teatrales, durante la suspension hasta el domingo de Pascua.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de los Dolores, y San Victoriano, mártir.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Encarnacion. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, ó en las Calatravas.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantaneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteria y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico (Greil y Radlauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.ª de 470 pag., im- preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

VINOS Y AGUARDIENTES

CARMELO VASCO Y GALLEGU, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes

EL UNICO Y LEGITIMO AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Moralé* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

LIBRERIAS

DE A. DE SAN MARTIN, PUERTA DEL SOL, 6; CARRETAS, 39.

MADRID.

LIBROS NUEVOS.

Apuntes histórico-contemporáneos, por D. Enrique Lazeu, antiguo secretario de D. Juan de Borbon.—Un tomo 20 rs.
El Self-government and the monarquía doctrinaria, por Gumersindo de Azcarate.—Un tomo 14 rs. en Madrid, 16 en provincias.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños; causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Havana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Pralongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. G. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Gorrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riuseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Burgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Snaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, vinda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Oribuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lréida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs. Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.

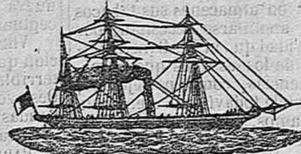
MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, ARICA Y CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

Cronicon científico popular, por D. Emilio Huelin.

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., y otros jueces competentes califican al *Cronicon* de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone más de 8.000 y refiere importantísimos trabajos de los primeros sabios, de los cuales nada dicen los libros franceses.

Véase cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago, al administrador de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*, calle del Barco, núm. 2, duplicado. (A.)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendrums, etc.

Especialidades: olivos herbiquines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS E IMPRENTA.

DIRECTOR-PROPIETARIO, ANTONIO ESCAMEZ, TUDESCOS, 35, MADRID.

Conocido es del público el prestigio é importancia de esta *Agencia de Publicidad*, primera y única en España, fundada en 1874, que por los contratos especiales que tiene con los periódicos más importantes, así españoles como extranjeros, puede combinar una gran publicidad.

El creciente favor que merece esta *Agencia*, de los anunciantes, es debido á que *cede siempre una gran parte de sus beneficios* á los que le honran publicando por su conducto, beneficios que solo esta casa puede obtener, por las crecidas cantidades que paga á los periódicos, teniendo, ademas de la ventaja en el precio, la comodidad de enten-

derse solo con una casa y hacer el pago despues de publicados los anuncios, dando para este caso garantías en Madrid, los que publicamos de provincias y extranjero.

El mejor testimonio de lo que decimos son los elogios que á esta casa han tributado periódicos autorizados y serios como *El Imparcial* y otros, por crearla de alta conveniencia y utilidad para los intereses públicos.

Tambien se hacen toda clase de trabajos tipográficos, clichés de todas formas para anuncios, grabados, escudos, medallas, etc., etc., admitiendo ademas toda clase de comisiones.

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TÍISIS.



NO MAS TÍISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz, y la litografía del pastor en colores; ademas, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet*. Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Felix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.—Ag.